

Original: inglés

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 2 SOBRE EL ATÚN BLANCO
(CAMINO A SEGUIR EN LA TERCERA RONDA DEL PERIODO DE CORRESPONDENCIA)**

20 de noviembre de 2020

Estimados miembros de la Subcomisión 2:

Permítanme, para empezar, dar las gracias a las CPC que han enviado comentarios sobre diversos temas. Dado que entramos en la tercera ronda de discusiones, se supone que tenemos que concluir las discusiones. **Esta carta se refiere solo al atún blanco del norte** dado que las discusiones sobre el atún rojo continúan.

1. Atún blanco del Mediterráneo (Rec. 17-05)

Este punto estaba ya cerrado en la ronda anterior. Informaré a las plenarios de que la Rec. 17-05 seguirá siendo válida.

2. Atún blanco del norte (Recs. 16-06 y 17-04) (PA2-606A y PA2-607A)

(1) Textos

He recibido diversas sugerencias editoriales de Estados Unidos que creo que no son controvertidas. Por consiguiente, me complace enviar a las plenarios para su aprobación el PA2-606B y el PA2-607B, que reflejan estas sugerencias.

(2) Consolidación de las Recs. 16-06 y 17-04

No he recibido ninguna oposición a mi propuesta de camino a seguir. Informare a las plenarios de que la Subcomisión 2 reconoce que estas dos recomendaciones deberían consolidarse en la reunión de la Comisión de 2021.

(3) Trabajo relacionado con la MSE (particularmente el protocolo de circunstancias excepcionales)

Dado que sugerí por separado en la Circular ICCAT# 7794/2020 que este tema se discutiera en el punto (7) (b) de la reunión intersesiones de la Subcomisión 2, trataré este tema en una carta aparte.

Habrà un período de dos semanas para los comentarios. Como en ocasiones anteriores, el plazo exacto será especificado por la Secretaría ya que depende de su traducción.

Un saludo,



Shingo Ota
Presidente de la Subcomisión 2